



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 1.127.-

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
MACKARENA MUÑOZ ASTE.

LAJA, 27 de febrero 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Mackarena Muñoz Aste – Encargada Comunal – Línea Independiente del programa Mujeres Jefas de Hogar, visada por el Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 597 de fecha 26.01.2017, que aprueba contrato a honorarios – financiamiento SERNAM.
- 3.- D.A N° 599 de fecha 26.01.2017, que aprueba contrato a honorarios – financiamiento Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Srta. Mackarena Muñoz Aste – Encargada Comunal – Línea Independiente del programa Mujeres Jefas de Hogar, quién se dirige a la ciudad de Los Ángeles para participar de reunión de planificación con Programa Violencia contra la Mujer (VCM), el día 06.03.2017.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de gastos (pasajes y alimentación), a la Profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MQA/pcv

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE